

PRESENTACION “LES AMPLARIES COOPERATIVA COMUNIDAD VALENCIANA

Buenos Días

Mi nombre es **Martín García**, presidente de la sociedad recientemente constituida LES AMPLARIES COOPERATIVA COMUNIDAD VALENCIANA. No es fruto de la casualidad que presentemos aquí nuestro proyecto a la mas alta autoridad política de Oropesa del Mar el Alcalde D. Rafael Albert, al Consistorio en general y a los medios de comunicación aquí presentes. La buena relación existente con los máximos representantes del Ayuntamiento de Oropesa, hoy será posible realizar esta primera presentación precisamente aquí, en la llamada Casa del Pueblo, porque este es un proyecto del pueblo y para el pueblo.

Hace ahora un año nació La Plataforma Playa de Les Amplaries en Oropesa del Mar (Castellón), y surgió de la necesidad que tenemos un elevado numero de vecinos y propietarios de **canalizar sus inquietudes, sugerencias y reivindicaciones, en una sola voz que les una** y represente ante las administraciones publicas y privadas. La plataforma es **APOLITICA** y su misión consiste en denunciar las practicas irregulares que pudieran existir en nuestra zona y transmitir mediante el dialogo a los responsables de las mismas el sentir de los vecinos.

Una vez **conseguido nuestro primer objetivo para este primer año**, que no era otro que **reunir la mayor parte de vecinos y comunidades apoyando esta iniciativa y abrir las puertas de las administraciones publicas y privadas implicadas en la zona**. Ahora ha llegado el momento de dar un paso mas, **democratizar** la organización creada hasta ahora y dar **fuerza y entidad jurídica a la Plataforma**.

Por ello, después de analizar todas la variables posibles, la conclusión es formar una **Cooperativa de Consumo, Central de Compras y Trabajo Asociado**, que revierta en ahorro continuado de las Comunidades y de los propios Vecinos en particular.

Sabemos que el camino no será fácil, como tampoco lo ha sido hasta ahora. Somos conscientes de que este proyecto es **pionero e innovador** en algunos de sus planteamientos. Y posiblemente creará recelos y desconfianzas incluso entre nuestros propios vecinos, pero también sabemos que con constancia y el trabajo bien hecho, se llega lejos.

¿Que es una Cooperativa ¿.La ley Valenciana de Cooperativas lo define de la siguiente manera:

Una Cooperativa es una Sociedad constituida por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, cuya intención es hacer frente a las **necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa**, con estructura y funcionamiento democrático.

Las funciones de la Cooperativa se resumen en 4 puntos principalmente

1º CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS

La Cooperativa se encargará de negociar las compras y contratación de servicios con los proveedores que aporten la mejor relación calidad/precio del mercado en los productos necesarios tanto para las Comunidades Partícipes, como para los vecinos en particular. Todas las Comunidades y vecinos integrados en el proyecto, se beneficiarán de los precios y condiciones obtenidas en las negociaciones en apartados como, Servicios de Administración, Seguros, Servicios Bancarios, Mantenimiento, Limpieza, Conserjería, Ascensores, Iluminación, Sal, Cloro, Pintura, etc. etc.

¿Como se financia la Cooperativa y a su vez la Plataforma ¿. Los proveedores de los bienes y servicios citados, abonarán los rápeles correspondientes por volumen de compras, que servirán para financiar tanto la Cooperativa como su sección La Plataforma.

2º FORTALECER Y FINANCIAR LA PLATAFORMA

Para que la Plataforma tenga una estructura sólida y con permanencia en el tiempo, necesita financiar sus gastos de una forma lo mas independiente posible, por ello estamos convencidos de que la formula elegida de Cooperativa con sus planteamientos empresariales sin animo de lucro, son los que más se ajustan a nuestras necesidades. Nuestro proyecto contempla la creación de una Cooperativa integrada tanto por **Comunidades de Vecinos, como por los propios vecinos en particular.**

3º ASESORAMIENTO A LAS COMUNIDADES

La Cooperativa prestará asesoramiento a todas las Comunidades que formen parte de la misma.

Los 3 pilares básicos importantes serán:

Asesoramiento Económico y Financiero (estudios económicos, plan de pagos e inversión, etc.)

Reivindicaciones y Judicial (con proveedores o prestadores de servicios, defectos en la construcción de su edificio, etc.)

Imagen y Estética (fachadas, jardines, iluminación, etc.)

4º CREACION PUESTOS DE TRABAJO

La organización, desarrollo y evolución de la Cooperativa, requerirá de personal cualificado para el normal desenvolvimiento de la misma. Los trabajadores que presten sus servicios a la Cooperativa, tanto fijos como eventuales (verano) serán seleccionados de entre los Socios de la misma.

Estamos negociando acuerdos con nuestros proveedores para que una parte de sus plantillas se nutran de nuestros cooperativistas.

Antes de terminar, me gustaría resaltar dos aspectos fundamentales

¿ Que esperamos de los politicos y empresarios que se identifiquen con nuestro proyecto ¿.

De los empresarios, que cumplan con su obligación, que consiste en realizar correctamente el trabajo que se les paga y encomienda.

De los políticos, principalmente que nos permitan colaborar en la gestión y optimización de los recursos económicos y humanos que les aportan nuestros impuestos.

¿Quien mejor que los vecinos para opinar y participar en la toma de decisiones ¿
Tengamos en cuenta que en el contribuyente recaen todos los errores o aciertos de estas decisiones. Hoy día esto funciona así, los políticos toman decisiones que afectan a toda la ciudadanía, algunas veces vigilados o aconsejados por asociaciones vecinales, básicamente en los aspectos sociales y poco más. Quizás pequemos de ambiciosos pero reivindicamos que **la clase política debería cambiar sus conceptos respecto al ciudadano**, dando más relevancia y responsabilidad al mismo en la toma de decisiones. **¿ Como podemos participar los vecinos en la toma de decisiones ¿.**

Nuestra propuesta es que desde la Cooperativa, que recordemos tiene un funcionamiento empresarial, aunque sin animo de lucro, participemos junto a los políticos en la gestión y organización desde un punto de vista no solo **social, sino también técnico y empresarial.**

Compromiso Anticorrupción

Para nosotros es imprescindible esta cláusula en todos los acuerdos a los que estamos llegando con proveedores, de hecho, **no hay acuerdo, si no se firma este compromiso.**

Tanto.... Proveedor XXX, como **LES AMPLARIES COOP.C.V.**, se comprometen y obligan a que, en relación con este contrato, ni ellos mismos, ni sus empleados, Socios o Asociados, ofrecerán, entregarán o aceptarán entregar a cualquier persona, ni aceptarán o acordarán recibir de cualquier persona (sea para si o en beneficio de otra persona, y sea de forma directa o indirecta) cualquier regalo, pago, contraprestación o beneficio de cualquier tipo, que **constituya una práctica ilegal o corrupta según las leyes aplicables** (obligación denominada en lo sucesivo Compromiso Anticorrupción). Ambas partes se comunicarán entre sí por escrito los detalles de cualquier incumplimiento del Compromiso Anticorrupción. Todo lo anterior será una **obligación permanente de ambas partes**, quienes además:

- a) Mantendrán en todo momento el cumplimiento estricto el Compromiso Anticorrupción.
- b) Supervisarán a sus empleados, socios y asociados para asegurar que cumplen el Compromiso Anticorrupción.
- c) Dejarán claro en todas las negociaciones por cuenta de.... Proveedor XXX, que actúa en cumplimiento del Compromiso Anticorrupción.

Sres. Muchas Gracias por su atención